



CLASE DE PROCESO: VERBAL SUMARIO – RESTITUCIÓN DE INMUEBLE

RADICADO: 680014003004-2021-00602-00

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada y a favor de la demandante. Bucaramanga 22 de noviembre de 2022.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO FL. 48-52 C-1 \$ 1.000.000

TOTAL \$ 1.000.000

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma UN MILLÓN DE PESOS M/CTE.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS <u>No. 183</u> que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día <u>23 de noviembre de 2022</u> ----- JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario
--

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **496148e5705b707a82c3f833d3c7746596b8449ae6ea926a6558254b0c6661e2**
Documento generado en 22/11/2022 05:11:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>